



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 016/2018

Bahía Blanca,

9 ABR 2018

VISTO:

El contenido de la Res R 252/18, mediante la cual el Rector de la UNS “Ad Referéndum del Consejo Superior Universitario” resuelve asignar los montos a los Departamentos a fin de atender los cursos remediales para el ingreso de alumnos, año 2018, primer cuatrimestre.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Carolina Torri (Legajo 12817) respondió satisfactoriamente a la convocatoria realizada entre los docentes que participaron en el Curso de Nivelación 2018, para realizar el curso remedial de Introducción al Cuidado de la Salud, durante la fecha del 9 de abril al 29 de junio, en las dos comisiones que se proponen por número de inscriptos;

Que la docente cuenta con antecedentes de participación en los distintos cursos de Nivelación;

Por ello:


EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Lic. Carolina Torri (Legajo 12817) para cumplir funciones docentes en las dos comisiones del curso remedial de Introducción al Cuidado de la Salud (código 120), durante el período del 9 de abril al 29 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Por dicha función la docente percibirá la suma mensual de VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 26.194). El importe reviste carácter remunerativo, no bonificable e incluye la proporción del Sueldo Anual Complementario.

ARTÍCULO 3º: Afectar dicha erogación a la Unidad Presupuestaria: 033; Subunidad Presupuestaria: 001; Sub subunidad presupuestaria: 000 “Secretaría General Académica”; Categoría Programática: 01.00.00.04.00 Programa Docencia Universitaria; Actividad Curso de Nivelación; Fuente de Financiamiento: 1.1 Tesoro Nacional; Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4º: Pase a la Dirección de Personal, a la Dirección de Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y cumplido, vuelva a esta Dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SIEBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD